

1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

SITUACIÓN DESCRITA	Real: <input type="checkbox"/>	Formal: <input type="checkbox"/>	Propuesta: <input type="checkbox"/>	Deseable: <input type="checkbox"/>
TIPO DE CONCURSO	PUBLICO <input type="checkbox"/>	MERITO <input type="checkbox"/>	INTERNO <input type="checkbox"/>	PCD <input type="checkbox"/>

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Clasificación ocupacional (Normalizada)	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
Consultor Nacional de Organismos Reguladores y Evaluación de la Conformidad	5.16.18 Profesional I	<p>Modalidad de Contratación: Contrato por resultados.</p> <p>Plazo de la contratación: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2014, con posibilidad de renovación en el siguiente período.</p> <p>Valor del Contrato: Gs. 68.000.000 (Guaraníes Sesenta y ocho millones) IVA incluido, por la totalidad de la Consultoría o en caso de término anticipado de contrato, la proporción que le corresponda según los resultados parciales presentados y de acuerdo al cronograma establecido en el contrato. Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Donaciones del FOCEM, Objeto del Gasto 145 Honorarios Profesionales.</p>

Unidad o puesto del que depende directamente	2º Unidad inmediate superior	3º Unidad inmediate superior	4º Unidad inmediate superior	5º Unidad inmediate superior	6º Unidad inmediate superior	7º Unidad inmediate superior
Coordinación del Componente Nº 1 "Sistema Nacional de Calidad Fortalecido" - Proyecto DeTIEC/CONACYT	Coordinación General - Proyecto DeTIEC/CONACYT					

1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Localidad-Región
Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción - PARAGUAY Telefax: 595 – 21 – 506- 223 / 506- 331 / 506- 369	Asunción, Paraguay

2. MISION DEL PUESTO

2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto
La Consultoría tendrá como misión fundamental la definición del ámbito de actuación de las instituciones involucradas a lo largo de las cadenas productivas de los sectores apoyados por el CONACYT a través del Proyecto DeTIEC, realizando un cruce entre las exigencias identificadas en las normativas relevadas (normas, reglamentos técnicos y actividades de evaluación de la conformidad) y los roles definidos de estas instituciones. Así mismo, por medio de talleres y/o reuniones específicas, las partes integrantes (público y privado) de cada sector definirán por consenso los ámbitos de competencia institucionales que jurídicamente no se superponen, estableciendo claramente cuál de las instituciones llevará adelante las tareas de evaluación de la conformidad y bajo que modalidad. Para este efecto las instituciones involucradas firmarán un acuerdo interinstitucional.

2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planifica sus actividades conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	El Consultor trabajará bajo la supervisión directa del Coordinador del Componente Nº1 del Proyecto DeTIEC, y a la vez se acordarán reuniones de trabajo el Organismo Nacional de Acreditación-ONA del CONACYT.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<p>Actividades a realizar por el/la Consultor/a.</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaborar y presentar plan y cronograma de trabajo. Identificar a actores del ámbito público y privado que actúan en los sectores apoyados por el Proyecto DeTIEC [Agrícola (Frutas-hortalizas), Pecuaria (porcino, avícola), Industria producto manufacturado (Farmacéutico, Textil), Seguridad (Extintores, GLP)]; y elaborar un diagnóstico de los mismos, identificando sus roles/competencias, sus capacidades técnicas y las exigencias normativas (legislación y reglamentos técnicos) de los mercados nacional y regionales en relación a actividades de Evaluación de la Conformidad vinculados a dichos sectores. (Presentar Informe) Realizar talleres por cada sector con los actores involucrados (públicos y privados), para presentar los resultados del relevamiento y diagnóstico de los mismos así como de las exigencias normativas y en base a ello, definir el ámbito de actuación de las instituciones a lo largo de las cadenas productivas, realizando un cruce entre las exigencias identificadas en las normativas relevadas (normas, reglamentos técnicos y actividades de evaluación de la conformidad) y los roles definidos de estas instituciones. (Presentar Informe) Realizar reuniones entre las partes integrantes de los sectores apoyados por el Proyecto DeTIEC en las que se definirán por consenso los ámbitos de competencia institucionales que jurídicamente no se superponen, estableciendo claramente cuál de las instituciones llevará adelante las tareas de Evaluación de la Conformidad requeridas en dichos sectores y bajo qué modalidad, lo cual deberá constar mediante la suscripción de un acuerdo interinstitucional. (Presentar Informe) En base al análisis realizado en conjunto con las instituciones relacionadas a los sectores apoyados por el Proyecto DeTIEC, sobre sus roles, sus capacidades técnicas y las exigencias de los mercados regionales, se identificarán los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) que serán designados para llevar a cabo las actividades de Evaluación de la Conformidad definidas como prioritarias para cumplir con las exigencias técnicas. Esto deberá formalizarse a través de la promulgación de Resoluciones y/o Decretos, según corresponda a cada caso. El consultor asistirá técnicamente a los Organismos para asegurar la adecuada implantación de las actividades. (Presentar Informe) El consultor apoyará a los Organismos Reguladores a través de asistencia técnica (asesora jurídica) para elaborar proyectos de resolución o decretos que incorporen la acreditación por el ONA como un requisito obligatorio a ser cumplido por el sector correspondiente. Esto incluirá estudio de legislación comparada y reuniones de análisis con el sector y actores involucrados. (Presentar Informe) <p>Resultados Esperados</p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo presentado. Informe de resultados de la identificación de actores involucrados de los sectores apoyados por el CONACYT a través del Proyecto DeTIEC, un diagnóstico de los mismos definiendo/identificando sus roles, sus capacidades técnicas y las exigencias normativas (legislación y reglamentación técnica) de los mercados nacional y regionales en relación a actividades de Evaluación de la Conformidad vinculados a dichos sectores. Informe de resultados del sobre taller de presentación de relevamiento y diagnóstico de actores involucrados y exigencias normativas (legislación y reglamentación técnica) para la definición de roles y ámbito de actuación de las instituciones (públicas y privadas) involucradas a lo largo de las cadenas productivas de los sectores apoyados por el CONACYT a través del Proyecto DeTIEC, realizando un cruce entre las exigencias identificadas en las normativas relevadas y actividades de evaluación de la conformidad. Acuerdos Interinstitucionales suscritos entre actores involucrados de los sectores apoyados por el Proyecto DeTIEC en las cuales se han definido los ámbitos de competencia institucionales para la prestación de servicios de Evaluación de la Conformidad requeridas en las cadenas productivas de los sectores apoyados por el CONACYT. Borradores de leyes, decretos o resoluciones (según corresponda), elaborados en conjunto con las instituciones relacionadas a los sectores apoyados por el Proyecto DeTIEC en base al análisis sobre sus roles, sus capacidades técnicas y las exigencias de los mercados nacional y regionales, donde se identifiquen los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) que serán designados para llevar a cabo las actividades de Evaluación de la Conformidad definidas como prioritarias. Proyectos de leyes, decretos o resoluciones (según corresponda), que incorporen la acreditación por el ONA como un requisito obligatorio a ser cumplido por los sectores involucrados en este trabajo. Además, un informe que sobre legislación comparada y de análisis de la legislación de estos sectores y que sirvieron de bases para los proyectos de leyes, decretos o resoluciones.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	La ejecución del trabajo será evaluada por el Proyecto DeTIEC y el Organismo Nacional de Acreditación-ONA.
Otras tareas:	El Consultor deberá entregar tres (3) copias impresas y en formato electrónico de los informes de la planificación de la consultoría, informes intermedios y del Informe Final, el cual deberá contar con la revisión del Coordinador del Componente 1, la conformidad del Organismo Nacional de Acreditación-ONA, el visto bueno del Coordinador General de DeTIEC y la aprobación final del Director Nacional del Proyecto, para el procesamiento del pago correspondiente.

2.3. VALORACIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO de las TAREAS

TIPO	ESCALAS										Puntaje						
Planificac.	Planificar cotidianamente las tareas sólo sobre su propio trabajo y en plazos cortos	Planificar y Decidir como realizar las tareas de su propio puesto de trabajo en plazos cortos	Incluye responsabilidad de planificar el trabajo propio y de personal bajo su dependencia directa.	Incluye responsabilidad sobre la planificación de áreas de la organización bajo su dependencia.	Incluye responsabilidad primaria sobre formulación de las políticas y estrategias institucionales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3
Dirección	El puesto no incluye supervisión de otros puestos de trabajo.	Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal o eventual.	Existe supervisión o es una jefatura formal sobre otros puestos que no son, a su vez, titulares de unidades.	Es una jefatura o dirección formal sobre otros puestos que son a su vez titulares de unidades.	Existe dirección o conducción sobre todos los puestos de la institución.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3
Ejecución	La mayoría de las tareas y el tiempo que insumen son de ejecución personal y de baja complejidad.	La mayoría de las tareas son de ejecución personal, manuales o intelectuales de mediana complejidad.	La mayoría de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.	El puesto incluye pocas tareas de ejecución pero la mayoría son intelectuales y complejas.	El puesto sólo incluye tareas de ejecución personal indelegables y de muy alta complejidad.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10
Control	Las tareas de control se refieren sólo al propio trabajo en aspectos operativos y pautados previamente.	El puesto incluye tareas de control y evaluación operativa sobre los resultados del propio trabajo y eventualmente de otros puestos.	Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.	Incluye tareas de control y evaluación sobre áreas de la organización bajo su coordinación y los resultados obtenidos por las mismas.	Incluye tareas de control y evaluación sobre toda la gestión institucional.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II		PROFESIONALES I Y JEFATURAS		DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO			CONDUCCION POLITICA							
	VALOR																
	4,8																

3 CONDICIONES DE TRABAJO

3.1. VALORACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

TIPO	ESCALAS										Puntaje
Presión laboral	El entorno no genera presiones significativas y siempre existe la posibilidad de consultar las decisiones que se toman con el superior inmediato o pares										6
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Movilidad	La totalidad del trabajo se realiza en la localidad de residencia habitual del ocupante del puesto.										10
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Ambiente	La totalidad del trabajo se realiza en oficinas o ambientes totalmente protegidos y confortables.										1
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Esfuerzo físico	El trabajo no exige esfuerzo físico y puede realizarse adecuadamente sin uso de capacidades físicas especiales.										2
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
VALOR 4,8											

3.2. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

VALORACIÓN DEL PUESTO RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS Y AJUSTES POSIBLES

REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIAS		ESCALA										Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje		
TIPO	Descripción	No relevante para el puesto	El puesto sólo exige ocasionalmente el uso de estas capacidades	El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades												
Destreza manual	1	Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			2
	Movilidad	2	Capacidad para caminar y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Atendiendo que las actividades también contempla realizar entrevistas y talleres con actores involucrados.	
Posición		3	Capacidad para el acceso físico a transporte público o hacer uso de vehículo particular.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Atendiendo que las actividades también contempla realizar entrevistas y talleres con actores involucrados.	
	Fuerza:	4	Capacidad para adoptar y mantener INDISTINTAS posturas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
5		Capacidad para adoptar y mantener la postura SENTADA.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
6		Capacidad para adoptar y mantener la postura DE PIE.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Atendiendo que las actividades también contempla realizar entrevistas y talleres con actores involucrados.		7
7		Capacidad para adoptar y mantener otras posturas (de RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, otras).	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
Tolerancia:	8	Capacidad para realizar esfuerzos físicos (carga, manipulación de pesos y/u objetos de gran volumen)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
Relaciones interpersonales	9	Capacidad para soportar situaciones generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			4
Autocuidado personal:	10	Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados, explicando conceptos, atendiendo preguntas e inquietudes.		10
Orientación en el entorno:	11	Capacidad para el autocuidado y la percepción de riesgos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1
Manejo de dinero:	12	Capacidad para orientarse y utilizar transporte público.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
Aprendizaje:	13	Capacidad para participar en transacciones económicas básicas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
Visión:	14	Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
	15	Capacidad para reconocer y/o distinguir objetos y colores.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados, explicando conceptos, atendiendo preguntas		7

											conceptos, atendiendo preguntas e inquietudes.				
Audición:	16	Capacidad para oír, reconocer y/o discriminar sonidos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados, explicando conceptos, atendiendo preguntas e inquietudes.	9
Comprensión verbal:	17	Capacidad para entender mensajes orales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados, explicando conceptos, atendiendo preguntas e inquietudes.	10
Expresión Oral:	18	Capacidad para expresar mensajes orales.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Por la función que desempeña y su interacción con los actores involucrados, explicando conceptos, atendiendo preguntas e inquietudes.	10

VALOR 4,3

3.2.2 EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

CONDICIONES		ESCALA										Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje	
TIPO	Descripción	Totalmente seguro y dentro de parámetros normales			Puede presentar riesgos menores			Puede presentar riesgos importantes							
1	Uso de maquinaria o instrumentos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			3
2	Trabajo en altura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
3	Movilidad y transporte interno y externo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			3
4	Manipulación de objetos y sustancias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
5	Uso de vehículos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0
6	Exposición a ruido y vibraciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			2
7	Exposición a temperatura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			0

PROMEDIO 1,1

4. REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	<p>Experiencia Laboral General: Experiencia profesional general mínima de 10 años, en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia Laboral Específica: El profesional deberá contar con los últimos 05 años de experiencia específica en el ámbito de la Calidad del sector público o privado y/o en el ámbito de Políticas Públicas.</p>	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	El profesional deberá contar con Título Universitario en Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas o Ingenierías. (excluyente). Se valorarán estudios de Postgrados culminados en niveles de Especialización, Maestría o Doctorado en ámbitos de Calidad y/o Políticas Públicas.	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	1- Conocimientos relacionados a Sistema Nacional de Calidad y Políticas Públicas. 2- Se valorarán cursos y talleres con un mínimo de 20 horas de duración relacionados a Calidad y/o Políticas Públicas.	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	1. Responsabilidad y organización; 2. Capacidad de trabajo en equipo; 3. Vocación de servicio, compromiso con el trabajo y la institución; 4. Rapidez y precisión en la elaboración de informes; 5. Pro actividad; 6. Actitud positiva; 7. Buen relacionamiento interpersonal; 8. Autogestión.	
OBSERVACIONES		

4.2 VALORACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PUESTO

PUNTAJE

TIPO	ESCALAS												
Experiencia	No se requiere experiencia previa aunque se pudiese solicitar hasta 1 año de experiencia general	Se requiere de una experiencia laboral , en general entre 2 y 4 años en total.	Se requiere de una experiencia laboral en general en el orden de entre 4 y 6 años en total.	Se requiere de un nivel de experiencia laboral en el orden de entre 6 y 8 años en total.	Se requiere de la máxima experiencia laboral entre 8 y 10 años								
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	8	
Educación	Educación primaria cursando o equivalente para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación secundaria (Grado 2) o equivalente. Educación Terciaria (Grado 3) para el adecuado desempeño en el puesto.	Educación de nivel universitario en las disciplinas requeridas por el puesto. (nivel 4 Junior y Nivel 5 Senior)	Se requiere de nivel educativo de posgrados para en la o las disciplinas requeridas por el puesto.	Se requiere de nivel educativo de doctorado o posdoctorado en la o las disciplinas requeridos por el puesto.								
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	8	
Conocimientos	No se requiere de conocimientos técnicos específicos ya que pueden adquirirse en plazos breves.	Se requiere de un nivel básico de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relacion al puesto	Se requiere de un nivel medio de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relacion al puesto	Se requiere de un nivel superior de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos en relacion al puesto	Conocimientos de niveles superiores que tengan relacion a la políticas y estrategias institucionales.								
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	9	
Competencias	Se requiere de capacidad para la programación y control de las propias tareas y ejecución.	Se requiere de capacidad para planificar y controlar el trabajo propio y de otros eventualmente dependientes, ejecutar tareas técnicas	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades pequeñas, coordinar, dirigir y capacitar los miembros y representarlas ante terceros internos o externos.	Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades grandes, coordinar y dirigir a los miembros y ejercer la representación ante terceros internos o externos.	Competencias de Alta Gerencia Pública, tales como liderazgo, etica, gerenciamiento publico, habilidades mediaticas, compromiso, integridad, conciencia organizacional.								
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	9	
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II		PROFESIONALES I Y JEFATURAS		DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO		CONDUCCION POLITICA				

PROMEDIO 8,5

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Código Postulante	EVALUACIÓN CURRICULAR						TOTAL	EVALUACIÓN POR ENTREVISTA		PUNTAJE TOTAL 100 Ptos.	
	Formación Académica			Cursos	Experiencia Especifica	Experiencia General		Hasta 90 Ptos.	10 Ptos.		Hasta 10 Ptos.
	Especialización 10 Ptos.	Maestría 15 Ptos.	Doctorado 20 Ptos.	10 Ptos.	35 Ptos.	25 Ptos.					
TOTALES											

Etapas del proceso

Primera Etapa: Evaluación documental en cumplimiento a la verificación de los requisitos exigidos, los postulantes que cuenten con todas las documentaciones integraran la Lista de Admitidos al Concurso, que será publicada en la página web del CONACYT y de la SFP.

Las evaluaciones se aplicarán solamente a aquellos postulantes admitidos al concurso.

EVALUACIÓN CURRICULAR: hasta 90 pts.

Formación Académica: Hasta 20 Ptos. Se puntuará al postulante que acredite la culminación en los siguientes niveles académicos, en ámbitos de Calidad y/o Políticas Públicas:

10 pts. por Especialización específica.

15 pts. por Maestría específica concluída.

20 pts. por Doctorado específico en el área solicitado.

Cursos, Seminarios y/o Talleres: hasta 10 pts. Se asignará 2,5 puntos por cada curso realizado con una carga horaria mínima de 20 hs. de duración, que tenga relación directa con el perfil del cargo al cual se postula y/o actividad a ser desarrollada.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: hasta 60 pts

(i) Especifica : se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los Términos de Referencia (TDR's). Se otorgará 30 pts. por los 5 años de experiencia específica solicitada en el perfil, por cada año de experiencia adicional se asignará 2,5 puntos hasta un máximo de 5 puntos. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

(ii) Experiencia General : el tiempo que ha trabajado en la actividad similar incluyendo lo trabajado fuera del ámbito de los TDR's o funciones distintas a las requeridas en esta oportunidad. Se otorgará 25 pts. por los 10 años de experiencia general solicitada en el perfil. Para las experiencias menores el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

Obs: *Para que cada experiencia (general y específica) sea puntuable deberá tener una duración mínima de 6 meses.*

El Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas podrá requerir información adicional de las referencias laborales certificadas por cada postulante según declaración jurada realizada por Curriculum Vitae.

Para la asignación de los puntajes, los años de la experiencia general y específica se contabilizará a partir de la obtención del título profesional correspondiente.

Segunda Etapa:

El postulante que logre obtener como mínimo el 70% (63 pts.) en la evaluación documental y curricular de la Primera Etapa integrará la Lista Corta para la Entrevista con el Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas.

EVALUACION POR ENTREVISTA 10 pts.

Entrevista con el Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas: en la evaluación a ser realizada durante la entrevista en base a las competencias solicitadas para el cargo.

La modalidad de selección es por orden de mérito (mayor puntaje).

El Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas, elevará el resultado de todas las evaluaciones a la Presidencia del CONACYT.

El puntaje final resultante de todas las evaluaciones de la persona seleccionada constará en acto administrativo institucional (resolución), por la cual se dará por concluido el presente concurso y se dará a conocer el nombre de la persona seleccionada para ocupar el puesto.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION								DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES	DOCUMENTOS PARA ADJUDICACION DEL PUESTO	
Código Postulante	Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad (*)	Fotocopia autenticada de titulo o constancia de estudios (*)	Nota de presentación de la postulación, según formato "A".	Currículum Vitae detallado, según formato "B"	Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en el artículo 16 de la Ley N° 1626/2000 de la Función Pública, según formato "C"	Declaración Jurada de estar o no estar incurso o incurso en relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la autoridad que formalizara el acto administrativo de designación de conformidad con la Ley N° 2777/05 "Que prohíbe el nepotismo en la Función Pública", al solo efecto de garantizar la transparencia del procedimiento. Según formato "D"	Copia simple de Constancia y/o Certificado de trabajo	Copia simple de Constancia de cursos	Certificado policial (*)	Certificado judicial (*)

(*) Condiciones podrán variar en el caso de contrataciones de especialistas extranjeros.

La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática.

Las copias de documentos tendrán que ser legibles en todo su contenido (Institución emisora, datos contenidos, firmas y nombres de responsables de la emisión del documento, etc.). Serán considerados inválidos aquellos documentos con parte o la totalidad del contenido ilegible.

Todas las documentaciones originales presentadas por las personas postulantes a este concurso quedarán en poder de la Unidad de Gestión del Talento Humano, aún luego de concluir el Concurso, solo se facilitará copia simple a los postulantes.